de Lorca en Diez y siete Dias del mes de Mayo de mill setezientos Diez y ocho años se juntaron a conzejo los S.res Lorca Iuriz y Regim.to de ella en las salas de su Ayuntam.to para tratar cosas tocantes al servizio de su Mag.d bien y utilidad de la Republica es a saber el S.or D.n Alonso Joseph Marzilla de Theruel Theniente de Corregidor de esta Ziud. y los S.res D.n Iu.h Felix Matheo D.n Juan Giner y Guirnoy D.n Juan Antonio Ruiz Ximenez Don Pedro Joseph de Exea y Mulas

D.n Joseph Martinez Villaescusa

Pasaros

El S.r D.n Juan Antonio Ruiz Ximenez = Dixo que por diferentes personas de su entera satisfaz.n se le ha dado noticia que en el partido del Peralejo fuera de esta Ziud. ay un sin numero de pajaros estranderos, que en dos dias han llegado de nidos y de las diversas que ay en dicho partido y hecho en los trigos notable daño lo que pone en noticia de esta Ziud. a fin de que resuelva se pongan los medios mas eficaces para su remedio = Y por la Ziud. enbendido = Acordo que los S.res D.n Juan de Segura Pinar y D.n Juan Matheo Luzerga Diputados reconozcan los pajaros y que la proposizion de dho S.r D.n Iu.h Ant.o Vejerez y hagan el repartimiento de Gente que fuere nezessario y todo lo demas que fuere prezisso para hechar de si posible fuere dha plaga, y para recurrir a la divina misericordia se de recado a los S.res